

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos, Grupo Sura y Cementos Argos firmaron una modificación al Convenio de Escisión suscrito entre Grupo Argos y Grupo Sura el 18 de diciembre de 2024, mediante la cual Cementos Argos se adhirió al Convenio de Escisión con la finalidad de disponer de su inversión en Grupo Sura por medio de una escisión por absorción de su participación en favor de Grupo Sura, quien emitirá acciones a los accionistas de Cementos Argos, entre ellos Grupo Argos, en proporción a su participación en la compañía al momento del perfeccionamiento de la escisión.

La modificación al Convenio de Escisión mantiene los principios y lineamientos de la escisión por absorción informados al mercado el pasado 18 de diciembre de 2024.

**Medellín, 27 de diciembre de 2024**